

Ayuso da alas a la transfobia

La noticia de la derrota de la boxeadora Angela Carini en los JJ00 ha actuado como elemento incendiario contra el colectivo LGBT, hecho que ha aprovechado Ayuso para dar rienda suelta a su transfobia y su ideología fascista. La noticia, que se ha popularizado con la imagen de Angela Carini llorando en el ring, ha surgido debido a que la contrincante de esta, Imane Khelif, supuestamente es una mujer trans, algo que es completamente falso.

Aprovechando el tirón de la noticia, Ayuso ha expresado que: [«La abolición de la mujer es injusta y perversa»](#) citando el caso de Carini. Como no podía ser de otra manera, Ayuso, que no tiene reparo en ser una analfabeta de manual, dijo esto haciendo una clara alusión al *«borrado de las mujeres»*, irónicamente invisibilizando el hecho de que la realidad biológica de las mujeres no es categórica, calificando a una mujer cis de *«hombre»*, retratándose como una ignorante y una machista. No es tampoco nada de lo que sorprenderse que las representantes de la burguesía, que son mujeres, procuren mantener unas relaciones sociales machistas, así como esta idea o imagen de las mismas, educando en la reacción a las masas al impartir cátedra sobre qué es lo *«normal»* y qué es lo *«degenerado»*. Puesto que el capitalismo fomenta relaciones patriarcales, y el mantenimiento de estas relaciones garantiza al sistema la producción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo, la necesidad de la burguesía es defender dicho estado de cosas. Aquí se nos muestra el carácter idealista de la ideología burguesa, que niega la realidad tal y como se presenta, buscando encuadrarla en un marco que muestre a la familia nuclear y la heterosexualidad como lo *«natural»* en el ser humano, siendo esto la justificación ideológica de las necesidades productivas del sistema.

Hay que señalar que no es la primera vez que Ayuso ataca a las personas trans y al colectivo trans. Hasta el propio Tribunal Constitucional ha tenido que poner freno al fascismo de la Comunidad de Madrid admitiendo a trámite 2 recursos de inconstitucionalidad suspendiendo 4 puntos de la Ley trans en Madrid por considerarlas contrarias a la Constitución del 78. Hay que recordar que la Constitución es heredera del fascismo. Tras las declaraciones de Ayuso ha salido la marca verde del Partido Popular, igual de fascistas que estos últimos, a acusar a Ayuso de no derogar la Ley Trans en Madrid. Esto como hemos visto es falaz, pues no la derogó, pero aprobaron una que ha tenido que ser suspendida por el Tribunal Constitucional.

Esta noticia nos enseña algo muy simple, que la realidad sexual de una persona está subordinada a la concepción social de la misma a través del género. La cuestión que aquí se presenta es la sobrevalorización del factor biológico frente al factor social, se presupone que las capacidades fisiológicas que concede la testosterona son suficientes para categorizar como «*hombre*» o «*mujer*» a alguien. Es decir, se está afirmando que el sexo define el género, o que tiene prioridad en tanto a factor definitorio, siendo esto una forma completamente opuesta al materialismo, una comprensión idealista de la ciencia y por ende de la realidad.

Hay que señalar también a los elementos reaccionarios y derechistas dentro del Movimiento Comunista Español que en más de una ocasión se han expresado de la misma manera que Ayuso. Este hecho no nos sorprende y ya [ha sido abordado por el Partido Comunista Obrero Español de una forma amplia.](#)

Desde el PCOE condenamos todo acto de transfobia y contra la comunidad LGTB+, que, mayoritariamente, no es más que una parte indiscutible del proletariado. La LGTBifobia es una expresión del idealismo y, como es evidente, una negación del

materialismo, además de ser un obstáculo que entorpece y retrasa el desarrollo del Partido y la construcción del socialismo.

¡CONTRA LA TRANSFOBIA Y LGTBIFOBIA!

¡SOCIALISMO O BARBARIE!

Comité Regional del PCOE en Madrid